

III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15808 *ACUERDO de 20 de julio de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se modifica el modelo de solicitud de licencia por razón de estudios.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de julio de 2004 acordó modificar, en el modelo de solicitud de licencia por razón de estudios, la remisión que se hace al ordinal segundo del artículo 373 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por remisión al ordinal tercero, y ordenar la publicación del nuevo Modelo en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 20 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MODELO DE SOLICITUD DE LICENCIA POR RAZÓN DE ESTUDIOS

Nombre
Apellidos
Destino
.....
Licencia que solicita:
<input type="checkbox"/> Licencia por razón de estudios en general (art. 248-2º Rto. 1/95, de 7 de Junio)
<input type="checkbox"/> Licencia por razón de estudios relacionados con la función judicial (art. 248-3º Rto. 1/95)
Supuesto Legal
<input type="checkbox"/> apartado a)
<input type="checkbox"/> apartado b)
<input type="checkbox"/> apartado c)
<input type="checkbox"/> apartado d)
<input type="checkbox"/> apartado e)
<input type="checkbox"/> apartado f)
Estudios a realizar: (1)
.....
.....
.....
Duración de la Actividad:
.....
Organismo organizador: (2)
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Interviene otro organismo (consultora etc. ...)
<input type="checkbox"/> Sí
<input type="checkbox"/> No
La actividad es remunerada:
<input type="checkbox"/> Sí (Especificar cuantía a efectos del art. 34 R.D. 236/88, de 4 de marzo y art. 7 de la Ley 53/84 de 26 de diciembre.
<input type="checkbox"/> No
El órgano judicial queda atendido durante su ausencia por
.....
El Tribunal Superior de Justicia emite el Informe a que se refiere el artículo 373-3º de la L.O.P.J. atendiendo a las necesidades del servicio, en sentido (3)
.....

En a de de

(Firma)

- (1) Adjuntar documentación que acredite dichos extremos.
 (2) Adjuntar documentación que acredite dichos extremos.
 (3) Motivar en caso negativo.